NOTARIA DECIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE COMPAÑIA MINERA MINASAGEM S.A., POR "IAMGOLD ECUADOR S.A." Y REFORMA DE ESTATUTOS

CUANTIA: indeterminada

DI: COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día once de marzo de mil novecientos noventa y siete, ante mí, Doctor Rubén Dario Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero, del Cantón Quito, [redacted] el señor Ingeniero Orlando Campaña, Gerente General de la Compañía COMPAÑIA MINERA MINASAGEM S.A., conforme al nombramiento adjunto y debidamente facultado por el Acta de Junta General de Accionistas que se anexa. El compareciente es ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad y plenamente capaz, a quien de conocer doy fe y me solicita eleve a escritura pública la minuta que me entrega y que copiada textualmente dice: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una de la cual conste la de cambio de denominación y reforma de estatutos de la compañía COMPAÑIA MINERA MINASAGEM S.A., que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA: Compareciente.- Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública, el señor Ingeniero Orlando Campaña, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, en su calidad de Gerente

General de la compañía Minera Minasagem S.A., según aparece de la copia del nombramiento que se agrega como documento habilitante. El compareciente interviene debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la compañía según aparece de la copia del acta de dicha Junta que se agrega como habilitante.- SEGUNDA: Antecedentes.- A.- La Compañía Minera Minasagem S.A., se constituyó mediante escritura Pública celebrada el seis de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, inscrita en el Registro mercantil, el veinte y uno de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- B.-La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MINERA MINASAGEM S. A.,celebrada el veinte y seis de febrero de mil novecientos noventa y siete, resolvió cambiar la denominación de COMPAÑIA MINERA MINASAGEM S.A.,por "IAMGOLD ECUADOR S.A.".- TERCERA: Reforma de Estatutos.- El señor Ingeniero Orlando Campaña, en la calidad que interviene, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Accionistas de la compañía, reforma los Estatutos Sociales en su artículo uno, de la siguiente manera: "Artículo Uno.- Nombre.- La denominación de la compañía es : IAMGOLD ECUADOR S.A".,- CUARTA: Declaración Juramentada: Orlando Campaña, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la COMPAÑIA MINERA MINASAGEM S.A., declaro bajo juramento que los datos consignados en el Acta de la Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA MINERA MINASAGEM S.A., de veinte y seis de febrero de mil novecientos noventa y siete, referentes a la reforma de estatutos sociales, son datos verídicos como

constan en los libros sociales que reposan en los archivos de la compañía. Usted señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento público.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Raúl De la Torre, Abogado con matrícula profesional número mil seiscientos cuarenta y uno, la misma que le fue leída íntegramente, por mí el Notario, al compareciente, quien la acepta y se ratifica en el contenido y para constancia firma, conmigo el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Ing. Orlando Campaña.
CC. 1703033571-2

ESPACIO EN BLANCO

NOMBRAMIENTO

Señor
Orlando Campaña
Ciudad.-

Fecha de otorgamiento:15 de noviembre de 1.995

Estimado señor Campaña:

La Junta General de Accionistas de la compañía **MINASAGEM S.A.,** en sesión celebrada el día 15 de noviembre, designó a usted para el cargo de Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de dos años.

De conformidad con los Estatutos Sociales, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, será ejercida por el Gerente General.

Sus facultades constan en la escritura de Constitución de la compañía otorgada el seis de septiembre de 1.995, ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y uno de septiembre de 1.995.

La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Muy atentamente,

Raúl de la Torre Prado
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía MINASAGEM S.A.
Quito, 15 de noviembre de 1.995

Orlando Campaña

RAZON: Cerifico que el señor Orlando Campaña aceptó el nombramiento que antecede.
pQuito, 15 de noviembre de 1.995

Raúl de la Torre Prado
Secretario Ad-Hoc

En esta fecha queda inscrito el presente
bajo el No. 737
Tomo 126
30 NOV. 1995

C4

MINASAGEM S.A.

SUBSIDIARIA DE IAMGOLD-AGEM

Edif El Libertador, Piso 6 Of 6B, Carrion 262 y Leonidas Plaza Quito-Ecuador Telf (593-2) 222-203 Fax (593-2) 220-947

"Jatumbacha Kuri"

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MINERA MINASAGEM S.A.

En Quito, a los veinte y seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete siendo las catorce horas se reúnen los accionistas de MINASAGEM S.A., en el local de social de la Empresa ubicado en la calle Carrión 262 y Leonidas Plaza, Edificio El Libertador, 6to. piso, 6B de la ciudad de Quito, con el fin de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas de MINASAGEM S.A.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo [redacted] de la Ley de Compañías y el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- Cambio de nombre de la compañía

La Junta designa como Presidente Ad-Hoc al señor Dennis Jones y como Secretario el titular de la misma Orlando Campaña, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales.

- Cambio de nombre de la compañía

Puesto en consideración este punto, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad cambiar la denominación de la compañía MINERA MINASAGEM S.A. por IAMGOLD ECUADOR S.A.

La Junta General resuelve por unanimidad:

1.- Reformar el artículo primero de los estatutos de manera que una vez reformado dirá: "Artículo Uno.- Nombre: La denominación de la compañía es IAMGOLD ECUADOR S.A."

2.- Autorizar al Gerente General de la compañía para que celebre la escritura pública correspondiente.

Se declara un receso para la redacción del Acta.

Se reanuda la sesión y el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente declara clausurada la sesión a las quince horas.

Dennis Jones
PRESIDENTE

Orlando Campaña
SECRETARIO AD-HOC

xl/02.70802.27

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

SEÑOR: DR. RAUL DE LA TORRE

Folio 01528
Ciudad: QUITO
FECHA: 17/03/97

PRESENTE:

A FIN DE DAR DEBIDA CONTESTACION A SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CONSTITUCION DE COMPAÑIAS, HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- MUNDO ECUADOR S.A. ✓

ACEPTADA: X X X

NEGADA: RAZON:

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES

ESTA DENOMINACION SE RESERVARA UNICAMENTE POR 90 DIAS

C. ALEJANDRO ALBAN ROMERO
SECRETARIO GENERAL

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta T E R C E R A COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a veinte de marzo de mil novecientos noventa y siete.-

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I.
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

RAZON.- Mediante Resolución No. 97.1.1.1.1160, dictada por la Superintendencia de Compañias, el dieciseis de mayo del presente año, fue aprobada la escritura pública de Cambio de Denominación de Compañia Minera Minasagem S.A., por "IAMGOLD ECUADOR S.A." y reforma de estatutos, otorgada ante mi, el once de marzo del año en curso. Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete.-

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I. NOTARIO DECIMO PRIMERO QUITO - ECUADOR

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO

NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

RAZON: EN ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA MINERA MINASAGEM SOCIEDAD ANONIMA , REFERENTE AL CAMBIO DE DENOMINACION POR: "IAMGOLD ECUADOR S.A." Y REFORMA DE ESTATUTOS. CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION NUMERO 97.1.1.1.1160 DE 16 DE MAYO DE 1997, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS.- QUITO, A VEINTE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.-

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN,
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON.

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número MIL CIENTO SESENTA DEL SR.INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO DE 16 DE MAYO DE 1997, bajo el número 2708 del Registro Mercantil,tomo 128.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 2763 del Registro Mercantil de veinte y uno de septiembre de mil novecientos noventa y cinco,a fs 3844 vta. tomo 126.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Cambio de Denominación de la COMPAÑIA MINERA MINASAGEM S.A. por la de " IAMGOLD ECUADOR S.A." y Reforma de Estatutos..- Otorgada el 11 de marzo de 1997, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, DR.RUBEN DARIO ESPINOSA.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art.TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año .- Se anotó en el Repertorio bajo el número 26698..- Quito, a veinte y nueve de octubre de mil novecientos noventa y siete.- EL REGISTRADOR.-

fdo.-

Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL